MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

NIT. 891.180.199 – 0

Señores
Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE)
Atn. Fernando Vela Franco
Gerente convenio interadministrativo 216220
Grupo Desarrollo Económico y Social
Ciudad

Asunto: Inicio Operativo de Campo Municipio de **PITAL** Departamento **HUILA**

Cordial saludo.

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 2181993, cuyo objeto es: Aunar Esfuerzos Técnico, Administrativos, Financieros, y Jurídicos para llevar acabo en el Municipio la Implementación de la Nueva Metodología de focalización del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de los Programas Sociales Sisbén IV de conformidad con el esquema de apalancamiento definido por el documento CONPES 3877 del 05 de Diciembre de 2016 y el Departamento Nacional de Planeación DNP, nos permitimos informar que nuestro municipio ha cumplido cada uno de los Hitos de la etapa de Planeación y Alistamiento establecidos en el Diseño Operativo del Convenio relacionados a continuación.

- ✓ Incorporación de Recursos Aportados por la Nación al Presupuesto Municipal
- ✓ Apertura Convocatoria del Personal para Conformar Equipos de Trabajo
- ✓ Capacitación Virtual Personal
- ✓ Capacitación Presencial - Administradores del Sisbén y apoyo en sistemas
- ✓ Contratación personal requerido para el barrido por parte del municipio.
- ✓ Difusión de la realización del Operativo de Campo con la Comunidad
- ✓ Adquisición DMC y suscripción Anexo 10 (Cuando Aplique)
- ✓ Entrega Listado de Barrios, Comunas, Centros Poblados, Corregimientos y Veredas - Anexo 14
- ✓ Adquisición de Material Logístico (Chalecos y Carnés de Identificación) y Transporte
- ✓ Revisión de requerimientos técnicos equipos de cómputo.
- ✓ Revisión y puesta a punto de Dispositivos Móviles de Captura DMC

De esta manera nos permitimos informar que oficialmente el municipio inicia el operativo en campo el dia 06 del mes de **NOVIEMBRE** de 2018

De parte nuestro Municipio, reiteramos el compromiso de continuar con la adecuada ejecución del señalado Convenio Interadministrativo.

Atentamente,

EMILIO LEIVA LEAL
Alcalde Municipio de PITAL - HUILA